

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14103 *Resolución de 23 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 149, de 25 de junio de 2019, con corrección en el número 223, de 19 de septiembre de 2019, se ha publicado la referencia a las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de peón de oficios, de la plantilla del personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El texto íntegro de las bases se publica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal: www.mejoradadelcampo.es y en su sede electrónica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Mejorada del Campo, 23 de septiembre de 2019.—El Concejal Delegado de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos, Isidoro García Bravo.